

## El diccionario de la Real Academia Española: la «Edición del centenario» (1992)\*

---

MARÍA LUISA CALERO VAQUERA  
*Universidad de Córdoba*

Con la publicación de la 21ª edición del *Diccionario de la Lengua Española* la Real Academia Española ha pretendido añadir su nombre al de las Instituciones que en los últimos meses vienen conmemorando el V Centenario del descubrimiento de (o del «encuentro con») América. Y, como se explica en el preámbulo,

lo hace para cooperar al mantenimiento de la unidad lingüística de los más de trescientos millones de seres humanos que, a un lado y otro del Atlántico, hablan hoy el idioma nacido hace más de mil años en el solar castellano y se valen de él como instrumento expresivo y conformador de una misma visión del mundo y de la vida<sup>1</sup>.

Aunque expresada con un cierto regusto a romanticismo lingüístico alemán de finales del siglo XVIII, no por ello debemos menospreciar la idea que, en las últimas líneas, se quiere poner de relieve: el milagro de podernos entender, gracias al uso del mismo código lingüístico, con los habitantes de países que se encuentran en la orilla opuesta del océano, a miles de kilómetros de distancia, con ellos mejor que con un payés del geográficamente cercano Ampurdán, pongamos por caso<sup>2</sup>. La generosidad con que el D.R.A.E. siempre ha acogido nuevos términos indigenistas (y esta edición del centenario no iba a ser menos), merced a la colaboración de las Academias correspondientes de América latina, no es sino una prueba fehaciente de que, en este sentido, las buenas intenciones de la Academia española han cristalizado finalmente en hechos.

---

\* Este trabajo constituye la base de la conferencia que, con el mismo título, fue dictada el 10 de diciembre de 1992 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

<sup>1</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1992<sup>1</sup>, Preámbulo, p. VII.

<sup>2</sup> En torno a este pensamiento gira el trabajo de Gregorio Salvador, "La dimensión americana del español", *Cauce*, 14-15, 1991-92, pp. 9-12.

En la anterior cita se habla, asimismo, del diccionario como «instrumento expresivo». Y, en efecto, se suele afirmar que los diccionarios de las lenguas son valiosos instrumentos que nos asisten en el correcto manejo del idioma. Hay una importante dosis de verdad en esta idea, pero permítasenos matizarla porque, en nuestra opinión, resulta excesivamente genérica y manida, y sobre ella conviene, pues, reflexionar. Porque el diccionario (al menos el diccionario usual, que es la especie lexicográfica que nos ocupa) no va mucho más allá de facilitar al (de-/)codificador los significados o acepciones de (no todas) las palabras, su correcta ortografía, alguna indicación gramatical, quizá su procedencia etimológica, posiblemente su distribución geográfica, temporal o estilística... Y no muchos datos más. Quienes nos ocupamos de indagar sobre el fenómeno del lenguaje, sabemos que el buen uso del mismo requiere algo más que el puntual conocimiento de las informaciones antes enumeradas. La riqueza y el lujo de las lenguas a duras penas son aprehensibles en unos centenares de páginas, por mucha exhaustividad que éstas desplieguen; ni la mejor edición a todo color de nuestro vocabulario podrá nunca reflejar la deslumbrante policromía del idioma; los variados matices, acepciones, sentidos figurados, sugerencias, ironías, connotaciones, etc. que un vocablo puede presentar a tenor de los contextos (y buena cuenta de ello puede dar la actual Pragmática lingüística), son factores difícilmente trasladables a la limitada materialidad del diccionario. Antes bien, los diccionarios no son sino catálogos ordenados de palabras extraídas del uso idiomático, comparables a un nutrido conjunto de mariposas disecadas y expuestas en las vitrinas de un museo natural; tal vez nuestro ingenioso Ramón Gómez de la Serna aprovecharía esta imagen para sentenciar que el diccionario es el museo inerte de la lengua, una *logoteca* (valga el neologismo) o depósito de palabras embalsamadas, privadas de la vida para su exposición didáctica; o, siguiendo con el juego de la greguería, el diccionario es la lengua convertida en estatua de sal por una nueva maldición divina, o, por utilizar una última metáfora más alejada del mito bíblico y de mayor actualidad: el diccionario es una imagen «congelada» del animado vídeo del idioma.

Pese a lo que pueda parecer por lo antedicho, nada más lejos de nuestra intención que negar la utilidad del Diccionario usual de la lengua, y más lejos aún desacreditar la labor de los lexicógrafos encargados de sacar a la luz periódicamente esta obra monumental. Por el contrario, hemos querido comenzar nuestro trabajo destacando el alejamiento que existe (y que existirá siempre) entre la realidad del uso lingüístico y su pretendida plasmación en una obra lexicográfica, justamente con el fin de enfatizar y realzar la importancia de la tarea que llevan a cabo los esforzados académicos, irremediables soñadores, empeñados en aprisionar el dinamismo de la lengua entre las simétricas columnas de cada página del diccionario. Es éste el mayor (tanto que es insuperable) de los inconvenientes con que tropiezan los redactores de cualquier diccionario<sup>3</sup>.

Existe otro serio obstáculo (éste sí humanamente superable) que frena en parte tanto el deseable ritmo de publicación de nuevas ediciones del Diccionario de la Academia

<sup>3</sup> Cuando este artículo estaba ya redactado, unas palabras del actual Director de la Real Academia Española vienen a coincidir felizmente con las ideas expuestas: "Ha vuelto a emprenderse el examen de vocablos en las sesiones académicas. Se empieza otra vez con energías y con planes nuevos, en un intento de acercarse más al ideal inalcanzable pero irrenunciable de que el Diccionario introduzca el mar en un cofre, que aloje este idioma nuestro, tan extendido, tan vivo, tan mutante, en unos cientos de páginas". *Diario Córdoba*, jueves 12 de noviembre de 1992.

como la necesaria revisión general que el mismo exige desde hace tiempo: nos referimos a la penuria económica que, como un mal endémico, acompaña desde sus orígenes a la Institución que nos ocupa. La ayuda estatal en forma de presupuestos extraordinarios, tantas veces prometida, se resiste a llegar a su docto destino: el ingreso del nuevo miembro en la Academia resulta, al parecer, cosa más hacedera que el ingreso del preciado metal en su exigua cuenta corriente. En el año 1987, el presupuesto anual de la Academia se cifraba en 34 millones de pesetas, cantidad que apenas alcanzaba para sufragar los gastos de mantenimiento del edificio de la calle de Felipe IV y para respetar los sueldos de sus empleados; en esas mismas fechas, los cargos de Director y Secretario perpetuo recibían unas dietas de 91 pesetas al trimestre (que aumentaron a 99 pesetas en el siguiente año), más las dietas correspondientes a las sesiones de cada jueves, extensivas éstas últimas a todos y cada uno de los señores académicos. Desconocemos los datos referentes al presente año (1992), pero no cabe imaginar que se hayan producido cambios sustanciales.

Para remediar estas carencias, desde diferentes sectores sensibilizados con el tema se han hecho algunas razonables propuestas; así, el recurso a una política de desgravaciones fiscales similar a la que actualmente se aplica en el mercado de las artes plásticas, o a la que transitoriamente se ha estado practicando con los dos grandes eventos del 92 (Juegos Olímpicos de Barcelona y Exposición Universal de Sevilla). El que fuera director de la Academia de 1988 a 1991, D. Manuel Alvar López, resumía así sus ideas en torno a lo tratado:

El problema no es que nos den unas subvenciones, que normalmente todos los ministros tienen buena voluntad y procuran hacerlo. Pero lo que sí tendría que existir es un compromiso de Estado. Que estuviera dentro de los presupuestos, como está una universidad, un museo o la enseñanza media o el Centro Reina Sofía. Esto ya cambiaría las cosas. Entonces, las subvenciones se podrían pedir para otras cosas, para hacer ediciones especiales (...)<sup>4</sup>.

Pero hasta la fecha tanto las palabras del ilustre lingüista como las propuestas citadas siguen perteneciendo al ámbito de los *desiderata*.

Bien distinto es el caso de la cooperación económica procedente de sectores no oficiales, que en los últimos años ha servido para vivificar la actividad lexicográfica de la Academia. Como se ha comentado agudamente en un editorial de un conocido diario, «el tema de los diccionarios paralizados se está empezando a resolver por la *sponsorización*: esta palabra no ha sido aceptada por los académicos, pero sí su dinero, facilitado por algunas entidades privadas»<sup>5</sup>. Y, en efecto, constituye una novedad en esta 21<sup>a</sup> edición del Diccionario la aparición en sus páginas iniciales de una nutrida *Tabula Gratulatoria* que pretende expresar el reconocimiento a las veintiséis entidades (algunas de carácter estrictamente financiero, como bancos o cajas de ahorro; otras, como El Corte Inglés o Tabacalera, de diferente naturaleza) que han contribuido largamente con sus aportaciones a la elaboración e impresión del nuevo volumen académico. Asimismo, se hace extensivo el

<sup>4</sup> Declaraciones efectuadas al diario *El País*, sábado 3 de diciembre de 1988.

<sup>5</sup> *El País*, sábado 5 de diciembre de 1987.

agradecimiento a la Asociación de Amigos de la Real Academia Española, integrada al cierre de la edición por ciento sesenta y seis miembros, entre particulares y organismos públicos o privados (bancos, asociaciones culturales, editoriales, grandes monopolios del Estado, centros de enseñanza superior, conocidas marcas de productos de consumo, etc.), asociación que, según se expresa en el preámbulo, «con su generosa aportación económica ha hecho posible la que creemos mejoría de nuestro Diccionario usual».

También gracias a la citada Asociación, con cuyos aportes pudieron ser incorporados dos nuevos ordenadores a la Real Academia (se disponía ya de otros dos, cedidos por la editorial Espasa-Calpe), se han empleado por primera vez nuevas tecnologías en la edición del centenario, lo que ha permitido, por una parte, cumplir el compromiso académico de tener lista la 21ª edición para el otoño de 1992, y, por otra, acortar el espacio de tiempo que separa esta edición de la anterior (aparecida en 1984)<sup>6</sup>.

A pesar de los dos serios inconvenientes señalados (el uno, inherente a cualquier obra lexicográfica, la imposibilidad de encerrar entre páginas la vivacidad del idioma; el otro, la escasez de medios económicos, en gran parte achacable a la proporcionalmente escasa sensibilidad lingüística de la clase política), la vigésima primera edición del *Diccionario de la lengua española* ha visto finalmente la luz en la fecha prevista. Es hora de que, en las líneas que siguen, analicemos esta obra. Sin ánimo de exhaustividad, presentaremos unos breves apuntes acerca de lo que, con relación a las anteriores ediciones, pueda resultar novedoso en ésta, destacando aquello que ha supuesto una mejora de versiones precedentes y también, por qué no, subrayando lo que se echa en falta con el fin de aportar sugerencias cuya puesta en práctica mejoraría las ediciones que están por venir.

La presentación del Diccionario en un solo volumen -decisión que es de agradecer, por su más fácil manejo- es la primera innovación (al menos la más evidente) con que nos encontramos. Con todo, se trata de una novedad sólo respecto de la edición precedente (1984), única vez en que la Academia optó por distribuir el contenido en dos volúmenes. Se ha vuelto, pues, a la presentación externa que el Diccionario ha tenido desde su nacimiento en 1780, año en que (y éste es el origen de la obra que nos ocupa) los académicos decidieron reducir a un solo volumen -ya sin las citas de autores literarios- los seis de que constaba el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739).

En cuanto a la metodología seguida en esta edición, para realizar nuestros comentarios nos guiaremos en parte por las certeras observaciones (aquéllas que, como se verá, todavía tienen validez) que el filólogo hispanoamericano Rufino José Cuervo realizó a la edición 11ª del D.R.A.E. correspondiente al año 1869.

<sup>6</sup> Según Manuel Seco, el ritmo medio de publicación del D.R.A.E. es de unos quince años: "Aunque el *Diccionario*, en sus primeros setenta años de existencia, fue reapareciendo con una frecuencia media de poco más de siete años, ya hace más de un siglo —desde 1852— que el ritmo viene siendo la mitad del anterior" ("Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)", *Revista de Bachillerato*, 10, 1979, pp. 2-7; nuevamente publicado en *Estudios de lexicografía española*. Paraninfo, Madrid, 1987, pp. 194-220 (la cita está en la página 214).

<sup>7</sup> Publicadas en 1874 en el tomo I del *Anuario de la Academia Colombiana*, y reimpresas en *Disquisiciones filológicas*. Bogotá, 1939, I, y en *Disquisiciones sobre filología castellana*. Eds. de Buenos Aires, 1948, y Bogotá, 1950.

Por lo que se refiere a la MACROESTRUCTURA<sup>8</sup> u organización global del Diccionario, nos detendremos en dos cuestiones, relativas a *i*) la **ordenación alfabética** de los vocablos y *ii*) a la incorporación de nuevos **tecnicismos**:

*i*) Frente a las coherentes posiciones de Cuervo (partidario de mantener separados los vocablos que comienzan por **ch** y **ll** de aquellos otros que comienzan por **c** y **l**, por considerar a aquellos dígrafos una sola letra, como la **rr**) y María Moliner (quien aplica en su *Diccionario de uso del español* la idea contraria, al estimar que los grafemas **ch** y **ll** son signos dobles, dándoles un mismo tratamiento que a la **rr**), la Academia, en la presente edición, aún conserva en secciones independientes de la **c** y la **l** las palabras iniciadas por **ch** y **ll**, es decir, considera a éstos signos únicos, indisociables, en tanto que la **rr** es tratada como signo doble, mezclando lamentablemente criterios fonéticos y alfabéticos. En este sentido, sería deseable la unificación de criterios, preferiblemente en favor de la postura «universalista» (por su respeto al alfabeto universal) defendida ya por Ramón Menéndez Pidal<sup>9</sup> y luego practicada por María Moliner. (Y, en efecto, mientras corregíamos las primeras pruebas de este trabajo, era aprobada en el X Congreso de Academias Hispánicas (Madrid, abril de 1994) la propuesta por la que se suprimen la **ch** y la **ll** como letras autónomas.)

*ii*) Desde 1884 la Academia viene realizando una valiosa política de apertura a nuevos tecnicismos, o palabras de reciente creación exigidas por la incesante evolución de la ciencia. La incorporación de neologismos técnicos en la nueva edición es evidente, y en este sentido no cabe sino alabar el esfuerzo de sus lexicógrafos, que se han apresurado a incorporar palabras de muy reciente cuño, como *sida* o *visionar*, así como un notable contingente de palabras pertenecientes al ámbito de la informática: *disquete*, *disquetera*, *formatear*, *indexar*, etc.; o nuevas acepciones de vocablos ya existentes (*menú* 'lista presentada en pantalla que sirve de guía para la selección de las operaciones que puede realizar una computadora y un determinado programa'). La incorporación de nuevas palabras no se ha limitado a los tecnicismos: también numerosos extranjerismos de amplia difusión han visto sancionado su uso en esta edición del centenario (*cártel*, *chándal*, etc.). No obstante, entre sus páginas siguen echándose en falta unidades léxicas (tecnicismos, extranjerismos...) que, pese a ser novedad en nuestro idioma, gozan ya de extendido uso, como *cámping*, *elepé*, *glamour*, *opa*, etc.; o bien, falta consignar nuevos significados de palabras ya existentes (así, las acepciones que en informática han adquirido las palabras *editar*, *macro*, *vacuna*, *virus*...). Ante la ascendente trayectoria aperturista de los académicos de nuestro siglo, debe pensarse, en estos casos de ausencia, en un involuntario descuido más que en un veto de índole purista<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Tomamos este término, así como el de "microestructura", de Josette Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. The Hague-Paris, 1971, p. 21.

<sup>9</sup> En "El diccionario que deseamos". Prólogo a *Vox, diccionario general ilustrado de la lengua española*, 1945. Reimpreso, con el título "El diccionario ideal", en *Estudios de lingüística*. Madrid, 1961, pp. 93-147.

<sup>10</sup> Como escribe Manuel Seco: "El Diccionario académico va dejando de ser un club de palabras de rancia estirpe (...), para tratar de cumplir con la seria misión de ser el notario mayor del léxico español. No es que haya abandonado totalmente el criterio restrictivo; pero a partir de ahora será probablemente más justo, ante la ausencia en el *Diccionario* de una palabra corriente, pensar en defecto de información que en aduanismo lingüístico". "El nuevo Diccionario de la Academia", *Revista de Occidente*, 97, abril, 1971, p. 95.

Algunas cuestiones relativas a la **MICROESTRUCTURA** del Diccionario, (es decir, a la organización de los artículos), a las que ya aludió Cuervo en el estudio citado y en las que aquí insistiremos, son:

i) Los **ejemplos**, tan abundantes en el *Diccionario de Autoridades*, como se sabe fueron suprimidos en su totalidad a partir de la edición abreviada de 1780. Tanto Cuervo como otros destacados lexicógrafos han expresado, no obstante, la conveniencia de ilustrar con ejemplos (inventados o documentados) las definiciones que se dan de las entradas: de esta manera se consigue una mayor aproximación del lector al uso de los vocablos, a su combinación sintáctica. En este sentido, la edición 21ª del D.R.A.E. ha proseguido (con evidente acierto, si lo que se pretende es que éste responda efectivamente al concepto de diccionario «usual»= 'de uso') su tendencia a incrementar en los artículos la presencia de ejemplos<sup>11</sup>, si bien se encuentra todavía muy lejos de igualar al impresionante volumen que de los mismos nos proporciona el *Diccionario de uso del español* de María Moliner.

ii) Un deseo de Cuervo aún no satisfecho por el Diccionario académico es el de consignar junto a las palabras pertenecientes al campo de las ciencias naturales (botánica y zoología) la **denominación latina** fijada por los científicos naturalistas desde Linneo. Por parte de la Academia existe, al parecer, la intención de adoptar tal procedimiento en próximas ediciones<sup>12</sup>, decisión plausible, ya que su puesta en práctica supondría un aumento de la precisión léxica y, en este capítulo, lo situaría al nivel de otros grandes diccionarios modernos, nacionales y extranjeros, que proporcionan con regularidad esta información científica.

iii) La precisa indicación de la **localización geográfica** de determinadas palabras cuyo uso no está generalizado entre los hispanohablantes es otro de los notables avances que presenta esta edición del centenario, especialmente en el campo de los americanismos, y ello gracias a la colaboración de las Academias hermanas correspondientes, como se reconoce en el preámbulo.

iv) Pese a que se han subsanado algunas deficiencias en la **calificación cronológica** de las palabras (clasificadas como «antiguas», «anticuadas» o «desusadas», con el fin de distinguirlas de aquéllas que están actualmente en circulación), este tipo de información sigue resultando impreciso en la nueva edición del D.R.A.E. Así, como ha denunciado Manuel Seco, la ausencia de indicación cronológica alguna en vocablos como *alardoso* o *albardanería* «habría de interpretarse como que se trata de voces vivas en el español actual, cuando la realidad es (...) que les correspondería la calificación de *desusadas*»<sup>13</sup>; el citado lexicógrafo expone como principal causa de estos errores «la carencia de una documentación rigurosa (acerca de la historia del léxico español) y la baja utilización de la existente»<sup>14</sup>. En este aspecto, una salida airosa del problema (que podría hacer suya la Academia) es ofrecida por María Moliner en su *Diccionario de uso*, donde la cuestión se

<sup>11</sup> Destacados tipográficamente en letra cursiva (aunque el vocablo cuyo uso se ejemplifica aparece en versalita).

<sup>12</sup> Vid. *Boletín de la Real Academia Española*, 58, 1978, pp. 7 y ss., 203 y ss., 385 y ss.

<sup>13</sup> Manuel Seco, "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española", en *Estudios de lexicografía española* (cit.), p. 187.

<sup>14</sup> Manuel Seco, "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española" (cit.), pp. 187-188.

simplifica al distinguirse únicamente entre palabras usuales y palabras no usuales, unas y otras representadas con distintos tipos de letras.

v) Las numerosas correcciones de artículos tautológicos en la nueva edición del D.R.A.E. no han logrado desterrar por completo la presencia de **definiciones circulares**, es decir, aquéllas que remiten de una palabra a otra, de ésta a una tercera, y de ésta nuevamente a la primera. Muy gráficamente describe Manuel Seco estas referencias recíprocas, calificadas como *trampas* que, involuntariamente, tienden los lexicógrafos al lector, «a quien traen y llevan de un lado a otro del diccionario hasta dejarle agotado, en el punto de partida, sin haber conseguido descifrar el vocablo que le interesaba»<sup>15</sup>. A este «mareante juego de la oca» recurren los diccionaristas académicos «con (una) insistencia que casi bordea la tomadura de pelo», en palabras de Manuel Seco<sup>16</sup>; y mucho nos tememos que esta situación se prolongará hasta el momento en que, por fin, los académicos puedan disponer de los medios necesarios para revisar desde la primera a la última página la estructura del Diccionario. No fue otra la valiente decisión tomada por María Moliner, quien replanteó por completo la organización de su obra (tantas veces aquí citada), inventando una estructuración ascensional de los conceptos (= el *cono léxico*) que le permitió definir cada palabra por otra de significado más extenso que el de ella, evitando así el círculo vicioso en la definición.

vi) «Asignatura pendiente» del D.R.A.E.<sup>17</sup> y fácilmente resoluble- sigue siendo el pleno establecimiento de la **equivalencia sintáctica** entre el definido y el definidor, principio que no llega a cumplirse en muchas palabras adjetivas; así, la segunda acepción de *copetudo*: «Dícese del que hace vanidad de su nacimiento o de otras circunstancias que le distinguen», encabezada por una forma verbal y no por otro adjetivo o alguna partícula funcional (el relativo *que*) cuya misión sea la de convertir en frase adyacente el enunciado de la definición.

vii) Una interesante propuesta de Cuervo continúa sin ser atendida en esta nueva edición del D.R.A.E.: la de marcar nitidamente el **régimen de los verbos transitivos**, a fin de distinguir con claridad entre los elementos que forman parte del *contenido* y aquellos otros que, en su condición de régimen, pertenecen al *contorno* del verbo correspondiente<sup>18</sup>. Así, ante la definición académica del verbo *apagar*, 'extinguir el fuego o la luz', podría caerse en el error de pensar que todos estos elementos entran en la composición semántica de ese verbo (con lo que sería inviable una construcción figurada del tipo *apagar la sed*). Los mejores diccionarios extranjeros, y algunos españoles, se han preocupado de establecer esta necesaria distinción<sup>19</sup>, aún ignorada por los lexicógrafos de la Academia,

<sup>15</sup> Manuel Seco, "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española" (cit.), p. 188.

<sup>16</sup> "Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)" (cit.), p. 210.

<sup>17</sup> Como ha escrito Manuel Seco en "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española" (cit.), p. 189.

<sup>18</sup> Vld. Manuel Seco, "El 'contorno' en la definición lexicográfica", en *Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*, Barcelona, 1979, pp. 183-191; nuevamente publicado, con el título "El 'contorno' en la definición", en *Estudios de lexicografía española* (cit.), pp. 35-45.

<sup>19</sup> Así el diccionario *Vox*, imitando el procedimiento sugerido por Cuervo, encierra el régimen entre paréntesis cuadrados: *tapar* 'cubrir o cerrar (lo que está descubierto o abierto)'; en tanto que María Moliner utiliza una pequeña flecha para indicar el complemento directo del verbo transitivo: *repetir* 'decir otra vez algo que ya se ha dicho'.

quienes no sólo descuidan, en efecto, la indicación del régimen, sino que llegan incluso a utilizar diferentes criterios en la definición de los verbos transitivos, al incluir unas veces y excluir otras el objeto directo en el enunciado definitorio<sup>20</sup>.

En definitiva, las mejoras que la nueva edición del D.R.A.E. ofrece con relación a las anteriores son muchas y notorias. Algunas acaban de señalarse; otras, merecen quedar consignadas también aquí: la supresión de entradas superfluas (algunos adverbios en *-mente* y participios); la incorporación de prefijos (*pan-*, *porta-*, etc.) que no figuraban en ediciones precedentes, así como (y esto constituye una novedad) la inclusión en el cuerpo del diccionario de múltiples sufijos (*-arrón*, *-idio*, *-dor*, *-iego*, *-landia*, *-mento*, etc.). En total, se han realizado más de 12.000 adiciones y enmiendas respecto a la edición de 1984.

Pero esto, con ser una tarea considerable, no es suficiente (como se ha podido comprobar líneas más arriba), y los propios académicos lo reconocen en el preámbulo:

El enriquecimiento y mejoras que ofrece la nueva edición no colma, ni mucho menos, los deseos de la Academia; esperamos satisfacerlos con la adopción de nuevos procedimientos técnicos en nuestros métodos de trabajo, que llevará consigo la renovación completa de la planta del Diccionario.

Una renovación general que, solicitada por autorizadas voces desde hace años<sup>21</sup>, se está haciendo esperar demasiado. Tanto como esos «procedimientos técnicos» que va adoptando la Academia dosificadamente y sin prisa: muy a su pesar, puesto que su aplicación depende plenamente de factores económicos. La solución ha sido apuntada con lucidez por Manuel Alvar:

Habría que tener la consciencia de que la lengua es rentable, que vale muchísimo dinero, que produce muchísimas divisas. Pero, como en una fábrica, hay que invertir, como lo hacen en Francia. Un centro científico del idioma como el Instituto de la Lengua Francesa, que sólo para el diccionario tiene 150 investigadores de plantilla, es impensable aquí. Habría que plantearse no sólo como la Academia, sino como un gran centro de investigación de la lengua<sup>22</sup>.

Esa inexistente concepción mercantilista del idioma por parte de los administradores del dinero público parece ser, en efecto, la causa de buena parte de los males que aquejan a nuestra lengua. Debe reconocerse, no obstante, el avance que en el proceso de valora-

<sup>20</sup> Por ejemplo, la acepción 7 de *comer*<sup>2</sup>, se enuncia sin complemento: 'gastar, corroer, consumir'.

<sup>21</sup> Así, Manuel Seco: "Estas incoherencias no pueden por menos de salir a flote en una obra como la académica, que se ha ido formando por la yuxtaposición de aportaciones de muchos individuos y de muchas épocas. La única manera de salvar este escollo sería una revisión general del Diccionario, o más exactamente una refundición, con criterios unitarios y rigurosos. Es este, precisamente, uno de los proyectos más importantes que hoy tiene en cartera la Academia". "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española" (cit.), pp. 185-186. No estaría de más, por otra parte, que en esa deseable revisión general se tuvieran en cuenta las oportunas denuncias hechas por algunos autores sobre el androcentrismo que se trasluce en no pocas definiciones del D.R.A.E. (véase, por ejemplo, Álvaro García Meseguer, "Género y sexo en el nuevo diccionario de la Real Academia", *Política Científica*, 37, 1993).

<sup>22</sup> *El País*, sábado 3 de diciembre de 1988.

ción y difusión internacional del idioma ha supuesto la reciente creación del Instituto Cervantes, y es justo dejar aquí constancia de ello. Pero ese naciente interés oficial por la dimensión externa del español debería llevar aparejado un interés similar por su dimensión interna, esto es, por el mejor conocimiento del propio instrumento lingüístico. Sin embargo, como ha quedado manifiesto, en el capítulo lexicográfico siguen precisándose con urgencia generosas inversiones o (mejor, por la continuidad que implica) una dotación presupuestaria suficiente para la consecución de medios técnicos y humanos que permitan situar la investigación de la lengua española a la altura de su actual importancia demográfica<sup>23</sup>. Y, en este sentido, la revisión completa y sistemática del Diccionario usual, junto con la ultimación del siempre inconcluso *Diccionario histórico*, son las dos grandes empresas que aún tiene pendientes la Real Academia Española.

---

<sup>23</sup> La reciente versión electrónica del D.R.A.E. (edición en CD ROM realizada por Espasa Calpe, Madrid, 1995) supone una esperada muestra de que algo está cambiando en el seno de la venerable Institución.